

- ADOPCIONES PLENAS
- BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS
- CITACIONES
- CONCESIONES
- DERECHOS DE AGUA
- EXTRACTOS

- EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS
- EXTRAVÍO DE TÍTULOS-ACCIONES
- HECHOS ESENCIALES
- LICITACIONES PÚBLICAS
- LLAMADOS A CONCURSOS Y CONVOCATORIAS
- MUNICIPALIDADES Y ORDENANZAS

- NOTIFICACIONES
- OCUPACIONES BUSCAN
- OCUPACIONES OFRECEN
- ÓRDENES DE NO PAGO
- OTROS LEGALES
- POSESIONES EFECTIVAS
- PROPIEDADES COMPRA-VENTA

- REMATES
- SANEAMIENTO DE TÍTULOS
- TARIFAS DE AGUA
- TARIFAS DE GAS
- TARIFAS ELÉCTRICAS
- TARIFAS TELEFÓNICAS
- VEHÍCULOS COMPRA-VENTA

EXTRACTO

Ante el Tercer Juzgado de Letras de Talca, causa Rol V-250-2025, caratulada POZO/ÁLVAREZ, por resolución de fecha 6 de enero de 2026, se concedió la posesión efectiva de la herencia testamentaria que quedó al fallecimiento de MATILDE INES ALVAREZ VALDERRAMA, a favor de JAIME GUILLERMO POZO ALVAREZ, MARIA MATILDE DE LOURDES POZO ALVAREZ, y MARIA JOSE POZO ALVAREZ, el 20 de julio de 2026 a las 12:00 horas en la Notaria de don Jaime Silva Sciberras, ubicada en calle 1 Norte 902, de esta ciudad, la heredera solicitante, María Matilde de Lourdes Pozo Álvarez, procederá a realizar inventario solemne. Se cita a todos los interesados. Secretario.

